

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación Cali ha experimentado un incremento en la violencia, con raíces en la falta de oportunidades para los jóvenes y otros factores sociales y económicos. Esto subraya la necesidad urgente de proporcionar formación a los jóvenes afectados. Algunos antecedentes fueron: 1. La crisis socioeconómica: Cali experimentó un aumento significativo en la pobreza monetaria, lo que contribuyó a un clima de malestar y frustración entre los jóvenes debido a la falta de oportunidades económicas. 2. Las protestas y expresiones de inconformidad: En respuesta a la crisis económica y otros problemas estructurales, se produjeron manifestaciones y protestas en la ciudad, reflejando la falta de comunicación y que los jóvenes no se sienten escuchados. 3. La violencia y los disturbios: Las manifestaciones en Cali se volvieron violentas, con enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad, lo que exacerbó en los jóvenes la inseguridad y la tensión. 4. El impacto en la vida cotidiana: Los disturbios y la violencia afectaron la vida diaria de los ciudadanos, sobre todo de los jóvenes generando un ambiente de incertidumbre y temor, especialmente para los jóvenes que se vieron expuestos a situaciones de riesgo. 5. La falta de educación y capacitación: se requiere más programas, porque los jóvenes no tienen el acceso a la educación de valores, inteligencia emocional, autocuidado y otros. A demás de capacitación vocacional que ofrezcan alternativas viables para los jóvenes, mejorando sus habilidades y oportunidades laborales 6. Las limitaciones en el acceso a recursos y oportunidades: existen muchas restricciones para que los jóvenes puedan desarrollar el bienestar y la estabilidad emocional. 7. La poca participación cívica y social: la necesidad de fomentar la participación de los jóvenes en la comunidad y en espacios de toma de decisiones, promoviendo la inclusión y el sentido de pertenencia. 8. La no promoción de la cultura ciudadana y el arte: se requieren más espacios para utilizar expresiones culturales y artísticas como herramientas para la reconciliación y la construcción de identidad positiva entre los jóvenes. Adicional a ello, se encuentran los siguientes factores: Población migrante: El distrito de Santiago de Cali se ha destacado por ser una ciudad
----	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	receptora de población migrante, que viene de otras regiones del país y extranjeros. Por esto, la ciudad cuenta con una variedad cultural que la caracteriza. Desempleo/Crisis socioeconómica: Esta diferencia es una tendencia recurrente en el mercado laboral, ya que los jóvenes suelen ser el grupo más afectado por el desempleo, enfrentando tasas persistentemente más altas en comparación con otros segmentos de la población. Marcando una necesidad de fortalecer políticas públicas enfocadas en la inserción laboral juvenil, promoviendo el desarrollo de capacidades técnicas, sociales y pedagógicas que faciliten el acceso a fuentes de ingreso estables. Limitaciones en el acceso a recursos y oportunidades: Existen muchas restricciones para que los jóvenes puedan desarrollar el bienestar y la estabilidad emocional. Dimensión étnica de la vulnerabilidad: Esta correlación entre desempleo, pobreza y concentración territorial de comunidades afrodescendientes resalta la urgencia de diseñar estrategias focalizadas que promuevan la inclusión laboral y el acceso equitativo a oportunidades económicas en estos sectores. Factores de inseguridad: según el Observatorio de Seguridad de la Alcaldía de Cali, 111 barrios registraron un incremento en los homicidios con respecto al año anterior, lo que evidencia una tendencia diferenciada en la dinámica de la violencia en la ciudad. Estos territorios presentan condiciones de alta vulnerabilidad social, limitada presencia institucional y déficit en oportunidades laborales y educativas, lo que favorece la reproducción de la violencia. Estos hechos refuerzan la necesidad de formar a los jóvenes sobre todo en habilidades y valores para la vida, para equiparlos con herramientas que les permitan enfrentar y superar los desafíos que enfrentan en medio de la crisis socioeconómica y las tensiones sociales en Cali. En respuesta a estos desafíos, la administración distrital liderada por el alcalde Alejandro Eder ha identificado 20 micro territorios conformados por diversas comunas y barrios, los cuales presentan los índices más altos de violencia y requieren intervenciones prioritarias. En este contexto, el <i>Proyecto Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana</i> focalizará sus acciones en estos micro territorios, promoviendo la reconciliación, el desescalamiento de conflictos y la desnaturalización de la violencia, con el fin de avanzar en la construcción de paz y fortalecer el tejido social en las comunidades más afectadas. La estrategia “Tejedores de paz y Cultura Ciudadana” es una estrategia de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, con la cual se busca cualificar el quehacer comunitario, potencializar los liderazgos como también ofertar ciclos formativos en materia social, pedagógica y técnica a personas en condición de vulnerabilidad, así como a jóvenes líderes
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	y lideresas sociales, con el fin de dignificar la vida de mil setecientas personas y sus familias que se sitúan en los sectores más vulnerables y empobrecidos de la ciudad. (información tomada de la ficha BP, SIP 2025 e informes de gestión 2024 y 2025) Con esta apuesta se busca construir una cultura de paz, que permita la convivencia pacífica y la desnaturalización de la violencia, yendo más allá de la ausencia de armas y guerra, haciendo especial hincapié en la consolidación de una sociedad que genere las condiciones sociales, económicas y políticas para que sus habitantes puedan coexistir con su entorno de manera pacífica, fomentando la confianza y la cooperación. El objetivo del proyecto consiste en Fomentar las capacidades de la población vulnerable y de líderes, lideresas sociales y jóvenes, en procesos técnicos, sociales y pedagógicos en el marco de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana, la desnaturalización de la violencia en los contextos específicos de la intervención. Con relación a las vigencias anteriores, en el mes de octubre del año 2024, se iniciaron las jornadas del ciclo de formación que finalizaron el 30 de noviembre para 140 personas en condición de vulneración participantes del proyecto “Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana”, este ciclo de formación duró 20 horas de formación social y convivencia pacífica, formación pedagógica y transformación comunitaria. De igual forma, estos 140 participantes del proyecto recibieron una formación como auxiliares administrativos, con una duración de 260 horas, esta formación estuvo enfocada en alcanzar competencias en administración, servicio al cliente y manejo de TIC’s. Así mismo, se realizaron 10 jornadas de réplica en diferentes comunas de la ciudad, donde se expusieron y compartieron recursos metodológicos relacionados con la temática de Inteligencia Emocional, que permitiera a los asistentes tener herramientas para el abordaje de situaciones conflictivas en sus comunidades, desnaturalizando respuestas violentas. Estos encuentros se realizaron durante los meses de octubre y noviembre, beneficiando a más de 398 personas de 10 comunas. En el marco de dicha vigencia, se realizaron un total de 12 acciones colectivas en 8 comunas y 12 barrios del Distrito, donde se benefició a 1.047 personas durante los meses de noviembre y diciembre. Por su parte, durante la vigencia 2025, comprendida entre enero y diciembre, los logros del proyecto Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana se vieron reflejados a través de la implementación y cumplimiento de un 100% de sus 5 líneas estratégicas, siendo estas: 1) ejecución del ciclo formativo o de fortalecimiento a la población focalizada del proyecto; 2) ejecución de ejercicios de réplica en las comunidades seleccionadas por parte de los líderes y lideresas del proyecto; 3) implementación de las acciones colectivas formuladas en el marco del ciclo formativo; 4) jornadas de intercambio y gestión de experiencias, 5)
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	Medios dignos de vida para una paz efectiva. Con relación a la primera línea estratégica de Fortalecimiento, cuyo objetivo es fortalecer capacidades pedagógicas, sociales, éticas políticas y técnicas para el liderazgo, la cultura ciudadana y la empleabilidad, se logró el fortalecimiento de 450 participantes, teniendo como meta programada 450; lo anterior, impactando 22 comunas urbanas y 7 corregimientos rurales, generando con ello un cumplimiento del 100%. Por otro lado, frente a la segunda línea estratégica de Jornadas de Réplicas, donde se busca que los y las participantes repliquen los aprendizajes en los territorios para desnaturalizar la violencia y fortalecer la convivencia, hubo 45 jornadas realizadas – 2.851 personas impactadas en 16 comunas urbanas y 2 corregimientos, con el 100% de la meta superada. La tercera Línea estratégica de Acciones colectivas, cuya finalidad es implementar acciones comunitarias para la recuperación de espacios, cohesión social y cultura ciudadana, se llevó a cabo con un cumplimiento del 100% de la meta superada, a través de la realización de 60 acciones que impactaron a 5.500 personas, alrededor de 15 comunas urbanas y 2 corregimientos. Se realizaron 10 jornadas de intercambio y gestión de experiencias, las cuales constituyen la cuarta línea estratégica del proyecto; con éstas se busca ampliar aprendizajes, redes y referentes de construcción de paz a nivel nacional e internacional. Finalmente, con relación a la última línea estratégica de Medios de vida digna para una paz efectiva, mediante la cual se pretende facilitar la vinculación laboral formal como base para proyectos de vida alejados de la violencia, se lograron vincular 135 personas a un empleo formal, correspondiente al 30% de los 450 participantes. Durante el primer trimestre el proyecto Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana desarrolló la fase de planeación estratégica. En esta etapa, se realizaron ajustes significativos a las formaciones, fortaleciendo los distintos módulos de las clases e integrando los aprendizajes obtenidos en la vigencia anterior. Es relevante destacar que el proyecto se ejecutó en dos cohortes. La primera cohorte inició en el mes de abril, con una inscripción de 191 participantes, mientras que la segunda cohorte comenzó en junio, con un total de 259 participantes. De esta manera, para el 2025 el proyecto logró involucrar a 450 personas en total, lo que refleja un alto nivel de participación y compromiso con los objetivos propuestos. De acuerdo con el indicador del PDD con código 61010030003 Personas vinculadas a programas de construcción de Paz y promoción de la cultura ciudadana para la generación
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	de oportunidades, con una meta de 1400 jóvenes en el cuatrienio distribuidos de la siguiente manera año 0: 200 beneficiarios, año 1: 450 beneficiarios, año 2: 380 beneficiarios y año 3: 370 beneficiarios, para un total de 1400 que debemos cumplir según Plan de Desarrollo Distrital. Los 1700 potenciales beneficiarios que contempla la ficha EBI se refiera a la inclusión del año 4: con 300 beneficiarios que corresponde al primer año de Gobierno de la administración siguiente, este se dejó planeado para garantizar la ejecución de la estrategia hasta tanto se apruebe el Plan de Desarrollo de dicha administración. La meta para la vigencia fiscal 2026 es de 380 beneficiarios, de estos 380 en una primera fase de formación se beneficiaron 200 participantes, quienes fueron seleccionados de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de los términos de referencia, la formación versó sobre el cumplimiento de sus 5 líneas estratégicas, siendo estas: 1) ejecución del ciclo formativo en los módulos Social, pedagógico, resolución de conflictos y de profundización en Medio ambiente, Arte y cultura, Recreación y deporte o de fortalecimiento a la población focalizada del proyecto; 2) ejecución de ejercicios de réplica en las comunidades seleccionadas por parte de los líderes y lideresas del proyecto; 3) implementación de las acciones colectivas formuladas en el marco del ciclo formativo; 4) jornadas de intercambio y gestión de experiencias, 5) Generación de oportunidades para una paz efectiva. Lo cual contribuye al cumplimiento de la meta fijada para esta vigencia. A la fecha entre 2024, 2025 y 2026 primera fase se han beneficiado un total de 852 participantes que contribuye al cumplimiento de la meta del cuatrienio de 1400 beneficiarios. Teniendo en cuenta lo anterior, para cumplir la meta establecida se implementará la segunda cohorte de la estrategia con ciento ochenta (180) participantes, mediante una ruta integral de formación y acompañamiento territorial. Una vez desarrollada la fase de formulación de la estrategia pedagógica y realizada la profundización de sus contenidos, el proceso de escucha activa con los participantes y el reconocimiento de las nuevas realidades sociales, culturales, tecnológicas y territoriales en las que se desenvuelven los jóvenes evidencian la necesidad de fortalecer y ampliar la formación dirigida a esta población. Las condiciones actuales demandan un enfoque pedagógico renovado, capaz de articular el desarrollo de competencias para la vida, la apropiación de herramientas digitales, el marketing digital, el uso estratégico de las redes sociales, la construcción de proyectos de vida, el aprovechamiento constructivo del tiempo libre y el fortalecimiento de capacidades para la participación, el liderazgo, la convivencia y la construcción de paz. La estrategia Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana busca trascender la formación individual y promover un efecto multiplicador, reconociendo a los jóvenes como actores con capacidad de incidencia en sus comunidades. La formación está orientada a que puedan
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	comunicar, replicar y promover mensajes relacionados con convivencia, prevención de las violencias, participación, respeto por la diversidad, resolución pacífica de conflictos y construcción de paz. La ruta formativa articula proyecto de vida, gestión emocional, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, desnaturalización de las violencias, cultura ciudadana, marketing y emprendimiento, producción y comunicación digital y generación de oportunidades. De acuerdo con la propuesta formativa, la paz constituye el propósito y las herramientas digitales constituyen un medio para multiplicar contenidos y capacidades con impacto social. En consecuencia, la ejecución no se limita a la realización de capacitaciones aisladas. Se desarrollará una ruta integral que combina formación conceptual, actividades prácticas, experiencias territoriales, laboratorios, encuentros con referentes e invitados y la elaboración de productos y proyectos finales que permitan evidenciar la apropiación de los aprendizajes, por ello y en cumplimiento de la meta se hace necesario implementar la fase dos con 180 potenciales beneficiarios para total de 380 entre las dos fases. FINALIDAD Y ARTICULACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN La celebración del convenio deberá estructurarse alrededor de una finalidad común y de actividades conjuntas entre la Entidad Estatal y la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro, orientadas al desarrollo de una estrategia de interés público relacionada con la formación, participación, convivencia, cultura ciudadana y construcción de paz. Los elementos logísticos, materiales impresos, P.O.P., producción, espacios, apoyos técnicos y demás medios necesarios para la ejecución deberán entenderse como componentes instrumentales de la estrategia y no como adquisiciones autónomas cuyo propósito principal sea satisfacer una necesidad de abastecimiento de la Entidad Estatal. En este sentido, la ESAL deberá participar efectivamente en la ejecución de las actividades, aportando capacidades, experiencia, organización, conocimiento y los recursos que correspondan de acuerdo con el esquema de asociación. La estructuración definitiva deberá acreditar los requisitos aplicables del Decreto 092 de 2017, incluida la reconocida idoneidad.
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica) Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para el desarrollo conjunto de la estrategia “Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana”, mediante la implementación y fortalecimiento de procesos de formación técnica, social y pedagógica dirigidos a jóvenes, orientados al desarrollo de capacidades para la convivencia, la participación, el liderazgo, la prevención de las violencias, la construcción de paz, la cultura ciudadana y el aprovechamiento constructivo del tiempo libre, incorporando herramientas de comunicación, creación de contenidos y apropiación digital que permitan la generación,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	multiplicación y visibilización de acciones e iniciativas de transformación positiva de los territorios.
c.	Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo con la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica. En desarrollo del convenio se implementará la segunda cohorte de la estrategia Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana, mediante una ruta formativa que, conforme a la versión consolidada del proyecto, contempla aproximadamente 180 participantes, organizados en grupos y jornadas de mañana y tarde. La programación se desarrollará durante aproximadamente 8 semanas, entre el mes de octubre y diciembre de 2026, con actividades los lunes, miércoles y viernes, complementadas con salidas pedagógicas, jornadas de inspiración, actividades prácticas y un cierre con presentación y graduación. La metodología combinará tres momentos semanales: los lunes se desarrollarán espacios de comprensión y formación conceptual, social o técnica; los miércoles se realizarán actividades de aplicación y experimentación mediante salidas, laboratorios y producción; y los viernes se desarrollarán espacios de inspiración y reflexión, con actividades de comunicación, emprendimiento, deportes, unidades profesionales, la convivencia y la transformación del territorio. Especificaciones técnicas: ACTIVIDADES: 1. Convocatoria y selección de participantes Co crear con el equipo de profesionales de la SPCC los requisitos y las bases de la convocatoria de participación y selección incluidos en un formulario de inscripción que contenga las preguntas que puedan suministrar información de los jóvenes, líderes y lideresas que se postulan para realizar el proceso de selección de los participantes. Para la implementación de la propuesta se debe realizar una campaña de socialización y promoción de la estrategia, sus etapas, beneficios y requisitos, a los líderes, lideresas, jóvenes y actores sociales de los distintos territorios del Distrito de Cali, especialmente los más vulnerables, entre ellos los situados en el oriente (comunas 12, 13, 14, 15, 21) y la ladera (comuna 1, 18, 20, entre otras). De donde se tendrán los inscritos, a quienes se les aplicarán el filtro de selección de acuerdo con los parámetros establecidos, de donde saldrá la segunda cohorte de Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana del año 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	2. Primera fase: reconocimiento personal, gestión emocional y convivencia Durante las primeras semanas se trabajará el reconocimiento personal y territorial, proyecto de vida, identificación de talentos y capacidades, gestión emocional, comunicación asertiva, escucha activa, resolución pacífica de conflictos y desnaturalización de las violencias. Se desarrollarán ejercicios prácticos como mapa de vida, definición de metas, actividades de reconocimiento emocional, juegos de roles, recorridos territoriales y ejercicios de identificación de realidades que los participantes consideren susceptibles de transformación. Esta fase incorporará el componente social y psicosocial de la estrategia, de manera que las herramientas digitales y creativas se desarrollen sobre una base de convivencia, responsabilidad, comunicación respetuosa, reconocimiento del otro y apropiación del territorio. 3. Segunda fase: marketing, creatividad, comunicación y generación de oportunidades Posteriormente se desarrollarán contenidos relacionados con marketing digital, marca personal, audiencia y comunidad, management, publicidad, creatividad, creación de contenido y estrategias de comunicación. Los participantes analizarán negocios, iniciativas, talentos o necesidades de su entorno, identificarán oportunidades y formularán conceptos y estrategias de comunicación. Se realizarán ejercicios de creación de guiones, definición de mensajes, asignación de roles, simulaciones de agencia, propuestas de valor y estrategias sencillas para iniciativas o proyectos. El propósito será que los participantes puedan reconocer sus capacidades y explorar posibilidades de desarrollo personal, profesional, productivo y comunitario. 3.1. Implementar la propuesta metodológica de fortalecimiento social, pedagógico y técnico en herramientas digitales, Esta propuesta debe estar estructurada en un documento que contenga: A. Módulos de fortalecimiento: Los cuales se desarrollarán durante la ejecución del proyecto a través de 3 bloques: ● Bloque 1. Me reconozco y me relaciono (semana 1 a 3): en el presente bloque se pretende abordar la formación en proyecto de vida, gestión emocional, comunicación y desnaturalización de las violencias. Durante la semana ● Bloque 2. Descubro y desarrollo mis herramientas (semana 4 a 8): en el presente bloque se pretende abordar la formación en marketing,
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	contenido, estrategia, producción, edición, actuación y dirección creativa ● Bloque 3. Tejo y transformó (semana 9 y 10): en el presente bloque se pretende abordar la formación en diseño, producción y presentación, así como el cierre del proyecto mismo. La implementación de la propuesta metodológica de fortalecimiento contempla la realización de clases tipo taller para los 180 participantes distribuidos en 6 grupos. Para un total de 120 horas de formación las cuales deben ser recibidas por todos los participantes, distribuidas en 30 jornadas los días lunes, (cuando los lunes sean festivos se reprograma para el día siguiente hábil), miércoles y viernes: 4 horas cada día. De las cuales, 80 horas son de formación técnica en comunicación, creación de contenido, y apropiación de herramientas digitales (no corresponde a un programa técnico laboral por competencias); y 40 horas equivalen a formación proyecto de vida módulos social, pedagógica y resolución de conflictos. Adicionalmente, es importante mencionar que resulta fundamental incorporar la formación en herramientas digitales. Esta formación adquiere especial relevancia por el perfil de los participantes de la estrategia: jóvenes, líderes y lideresas comunitarias, quienes cuentan poseen habilidades en comunicación, motivo por el cual, las herramientas digitales les permitirán transformar realidades y territorios. Complementar su formación técnica con herramientas digitales para comprender la paz como propósito y lo digital como herramienta, les permitirá desempeñar un papel más pertinente y significativo, generando contenido como medio para multiplicar la paz, la desnaturalización de la violencia y fortaleciendo la convivencia pacífica. El propósito no es convertir a los participantes en influencers, sino fortalecer sus capacidades comunicativas como actores comunitarios, dotándolos de herramientas digitales que les permitan desde su rol comunicar con responsabilidad y convertirse en multiplicadores de paz y cultura ciudadana. Para su óptimo desarrollo, se requiere de infraestructura física, como salones de clases, dotados con sus respectivas sillas, ventilación, tableros, conexión a internet y los equipos audiovisuales y de proyección, los respectivos materiales de aula y papelería para el desarrollo de las actividades lúdico-pedagógicas, así como el acompañamiento de docentes, mentores, coachees e invitados.
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

No	ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	A. Módulos de fortalecimiento	Implementar la propuesta metodologica de fortalecimiento tecnico, social y pedagogico	Documento	1
3		Alquiler de espacios : 6 Salones de clases de 30 personas dotados con sus respectivas aillas, ventilación, tableros, conexión a internet	Unidad	180
4		Formación en habilidades técnicas en comunicación, creación de contenidos y apropiación digital	Horas	80
5		Formación en habilidades blandas proyecto de vida (Social, pedagogico, resolución de conflictos)	Horas	40
6		Papelcería	Global	1
7		Materiales de aula (Cuaderno argollado doble, con portada en pasta dura, páginas internas cuadrículadas en papel bond de 75grs. Impresas con logos y mensajes. Portada y contra portada impresa full color, 100 hojas. Tamaño vertical: 24 cm x 17 cm, full color en propalote de 125 grs con logo institucional. Lápizeros en pasta, tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.	Unidad	180
7				

Ver anexo matriz de elementos.

B. Adquirir insumos alimenticios.
Se debe suministrar los insumos alimenticios para cada Tejedor durante cada sesión de formación social, pedagógica y técnica de la estrategia de vinculación de personas a programas de construcción de paz y cultura ciudadana. Se suma, el respectivo ítem de alimentación, para cada participante, debido a que la mayoría son personas que presentan situaciones de vulnerabilidad económica y social, y viven en zonas de difícil acceso, esto con el fin de garantizar la permanencia de los beneficiarios del proyecto. Igualmente, alquiler de espacios con óptimas condiciones de iluminación y ventilación, ayudas audiovisuales para capacitaciones.

Subactividad	Indicador	Cantidad
Refrigerios Tipo 2. 180 * 30 días	Unidad	5.400

C. Kit tecnológico
Como resultado de esta metodología formativa, se entregará un kit pedagógico, adicional se creará un kit tecnológico que contendrá elementos tecnológicos que les permitan a los 30 mejores participantes Tejedores de Paz implementar las lecciones aprendidas en la etapa formativa. Al igual que dejar capacidad instalada para que ellos fortalezcan y continúen con sus programas y proyectos en las comunidades.

Para conformar la ruta pedagógica, fruto de este proceso, se hace necesario el suministro de los correspondientes 180 kits pedagógico, uno por Tejedor, el cual consiste en una agenda, un lapicero, un camibuzo, una camiseta, Para lo cual, se suministrará en su debido momento algunas otras especificaciones y contenido de cada uno de los elementos.

D. Acciones de Réplica y Colectivas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

Las acciones de Réplica: tienen como objeto la socialización de los contenidos aprendidos por parte de los participantes con una estrategia de práctica y validación de sus habilidades y aprendizajes, en espacios de socialización con metodologías propias, acompañados por el equipo docente y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Este proceso fortalece la confianza, crea redes de saberes, fomenta la participación de la ciudadanía y el acceso de esta a la oferta de bienes y servicios mediante iniciativas en territorio con los actores que lo componen y, con ello, la reconciliación directamente desde los territorios. Las Acciones Colectivas: Son iniciativas diseñadas colaborativamente por los participantes del proyecto a partir de ejercicios de cartografía social. Identifican problemáticas, actores clave y posibles soluciones para sus territorios. Estas acciones buscan el fortalecimiento a iniciativas comunitarias de convivencia y paz, así como de reconocimiento de la diversidad sociocultural por medio de la creación de espacios de diálogo para la reconciliación, la construcción de paz, la cultura ciudadana, la implementación y la visibilización de experiencias exitosas de transformación cultural en los territorios. Para la implementación de las réplicas y acciones colectivas se requiere contar con elementos logísticos que garanticen el desarrollo de la actividad previa co-creación con los participantes. <table border="1"> <tr> <td rowspan="4">A. Implementación de las Acciones Colectivas y réplica</td><td>Hacer réplicas del proceso formativo.</td><td>Unidad</td><td>20</td></tr> <tr> <td>Visita técnica para identificar necesidades informes</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Entrega de elementos para la realización de las acciones colectiva y réplicas</td><td>Global</td><td>20</td></tr> <tr> <td>Apoyar la implementación de las jornadas de acciones colectivas seleccionadas en el marco de la convivencia pacífica y la transformación social.</td><td>Unidad</td><td>20</td></tr> </table> Ver anexo matriz de elementos 4. Tercera fase: producción audiovisual y herramientas digitales La ruta incorporará una inmersión práctica en producción audiovisual, incluyendo configuración de cámara, planos y encuadres, iluminación, sonido, movimiento,				A. Implementación de las Acciones Colectivas y réplica	Hacer réplicas del proceso formativo.	Unidad	20	Visita técnica para identificar necesidades informes	Unidad	1	Entrega de elementos para la realización de las acciones colectiva y réplicas	Global	20	Apoyar la implementación de las jornadas de acciones colectivas seleccionadas en el marco de la convivencia pacífica y la transformación social.	Unidad	20
A. Implementación de las Acciones Colectivas y réplica	Hacer réplicas del proceso formativo.	Unidad	20													
	Visita técnica para identificar necesidades informes	Unidad	1													
	Entrega de elementos para la realización de las acciones colectiva y réplicas	Global	20													
	Apoyar la implementación de las jornadas de acciones colectivas seleccionadas en el marco de la convivencia pacífica y la transformación social.	Unidad	20													

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	organización del material, cuidado de equipos y distribución de roles dentro de una producción. Los participantes realizarán laboratorios de grabación y edición, con rotación de funciones de dirección, cámara, sonido y presentación. Posteriormente trabajarán en la organización del material, edición, ritmo, música, voz, textos, subtítulos, formatos por plataforma y exportación, incluyendo criterios de uso responsable de la imagen propia y ajena. Estas actividades permitirán generar productos concretos, tales como piezas audiovisuales, fotografías, guiones, contenidos digitales, entrevistas o episodios de podcast, estrategias de contenido e iniciativas con componente digital. 5. Cuarta fase: actuación, expresión y comunicación Se desarrollarán actividades de expresión corporal, manejo de la voz, naturalidad y presencia, interpretación, actuación para redes y publicidad, presentación de ideas y dirección creativa. Esta fase contempla actividades en espacio teatral, sujetas a la programación y condiciones de ejecución definidas en el componente operativo, y contará con ejercicios de presentación y grabación. El propósito será fortalecer la capacidad de los participantes para comunicar ideas, construir conceptos y transmitir mensajes de manera responsable, articulando comunicación no violenta, proyecto de vida y cultura ciudadana. 6. Quinta fase: proyecto final, producción y socialización En las últimas semanas los participantes diseñarán, producirán y estructurará un proyecto final. De acuerdo con la versión consolidada, cada participante contará con un Portafolio Digital de Proyecto de Vida, que reunirá evidencias del proceso, y desarrollará un proyecto con un rol identificable y un plan de acción a 30, 60 y 90 días. El proyecto final podrá concretarse, según la ruta escogida, en productos de creación y comunicación digital, contenidos, entrevistas o podcast; estrategias y planes de contenido; piezas audiovisuales, fotografías o guiones producidos; o iniciativas, productos o servicios con estrategia digital. El proyecto deberá responder a la pregunta sobre qué realidad de la comunidad se busca transformar y cómo la iniciativa contribuye a la paz, la convivencia o la cultura ciudadana. El proceso culminará con la presentación de resultados y jornada de cierre y graduación, en la cual podrán participar los equipos, profesores, ponentes, creadores y demás actores vinculados a la ruta. 7. COMPONENTES LOGÍSTICOS Y DE APOYO NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	Para garantizar la ejecución integral de la estrategia se requerirá la disposición coordinada de espacios, elementos pedagógicos, insumos logísticos, apoyos técnicos y herramientas de comunicación y visibilización. Estos componentes estarán vinculados directamente a las actividades formativas y prácticas y serán soportados mediante los respectivos registros y evidencias de ejecución. • Material pedagógico e impreso y elementos P.O.P. destinados a apoyar las sesiones, facilitar la identificación de la estrategia y fortalecer la apropiación de los contenidos. • Salones y espacios adecuados para las jornadas de formación y trabajo simultáneo de los grupos, conforme a la programación operativa. • Espacios externos para las salidas pedagógicas, recorridos territoriales, experiencias de apropiación de ciudad, actividades de marketing en el entorno, inmersión audiovisual y actividades teatrales, de acuerdo con las actividades finalmente confirmadas. • Apoyo técnico y audiovisual para los laboratorios de grabación, producción y edición, incluyendo los elementos necesarios para el desarrollo práctico de las actividades. • Apoyo logístico para jornadas, salidas, encuentros de inspiración, actividades de producción y evento de cierre, de acuerdo con las necesidades de cada actividad. • Acciones de comunicación, documentación, visibilización y multiplicación de las experiencias y productos desarrollados en el marco de la estrategia, respetando las autorizaciones y condiciones aplicables para el uso de imagen y demás derechos. • Coordinación y acompañamiento de profesores principales, facilitadores, especialistas, filmmakers, apoyos audiovisuales, ponentes e invitados, de acuerdo con la programación y los roles definidos para cada etapa. 8. PRODUCTOS Y EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN La ejecución deberá generar evidencias verificables que permitan acreditar el desarrollo de la ruta y el cumplimiento de las actividades. Entre ellas se contemplan: • Registros de asistencia y participación de los beneficiarios. • Materiales y ejercicios desarrollados durante las sesiones de formación. • DOFA personal, mapa de vida, metas y ejercicios de gestión emocional. • Bitácoras y evidencias de reconocimiento y apropiación territorial. • Ejercicios de comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos. • Análisis de oportunidades del territorio y propuestas de valor o estrategias para iniciativas. • Guiones, pruebas de contenido, piezas audiovisuales y materiales editados.
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	● Registros de los roles desempeñados por los participantes en los ejercicios de producción. ● Productos derivados de las rutas de creación y comunicación digital, estrategia y gestión digital, producción audiovisual y emprendimiento e iniciativas. ● Portafolio Digital de Proyecto de Vida. ● Proyecto final con rol identificable y plan de acción de 30, 60 y 90 días. ● Registros de las jornadas de socialización, presentación final y graduación. ● Registro fotográfico y audiovisual de las actividades y soportes de las acciones de visibilización, cuando corresponda. 9. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL OBJETO 9.1. Material pedagógico, impreso y P.O.P. Suministrar y disponer el material pedagógico, impreso y P.O.P. requerido para el desarrollo de las sesiones de formación técnica, social y pedagógica de la estrategia, de acuerdo con las necesidades metodológicas de las jornadas y como apoyo a la apropiación y multiplicación de los contenidos. 9.2. Insumos logísticos Disponer y gestionar los insumos logísticos requeridos para el desarrollo de las sesiones de formación, laboratorios, jornadas réplicas, acciones colectivas, salidas pedagógicas, encuentros de inspiración, actividades de producción y cierre, garantizando las condiciones necesarias para su ejecución. 9.3. Visibilización y multiplicación Desarrollar estrategias de comunicación, documentación, visibilización y multiplicación de las acciones colectivas de formación social y pedagógica implementadas en el marco de Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana, mediante contenidos y herramientas que permitan ampliar su alcance territorial y digital. 9.4. Acompañamiento y articulación operativa Articular la participación de profesores, facilitadores, especialistas, apoyos audiovisuales, ponentes e invitados requeridos para el desarrollo de la ruta, conforme a la programación y a las responsabilidades definidas entre las partes. Construcción colectiva de los participantes desde la metodología de cartografía social, con el fin de generar una alternativa para incentivar la perspectiva de ciudad de los participantes en el marco de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la desnaturalización de las violencias, mostrando acciones concretas que movilicen a la comunidad en torno a un mismo propósito. Para ello se deberá acompañar y brindar apoyo técnico a la construcción del documento de acción colectiva a desarrollar por parte de los participantes y la entrega de los elementos
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

que se requieran para el desarrollo exitoso de la misma. Hacer seguimiento a las propuestas de acciones colectivas y/o comunitarias que nacen del proceso formativo. Igualmente se deberá realizar una visita técnica para identificar necesidades y una jornada de implementación y entrega de insumos logísticos e insumos POP.

Gestión de experiencias de intercambio para el fortalecimiento de la agencia social: como estrategia de intercambio con mapeo de actores y plan de trabajo establecido

A. Salida pedagógica:

Para fortalecer este proceso formativo, se llevarán una (1) salida pedagógica, que corresponden a una ruta y visitas guiadas por los principales lugares de medios de comunicación y laboratorios digitales de las universidades, con el objetivo de mostrar los espacios donde se crean contenidos para la comunidad.

Para su oportuno desarrollo de la salida pedagógica, se requiere el transporte para llevarla a cabo, los debidos guías digitales, hidratación y refrigerio, para los 180 Tejedores de Paz, el equipo de la SPCC, guías y personal de apoyo. Asimismo, el almuerzo para esta cantidad de personas beneficiadas.

B. Intercambio de experiencias:

Realizar jornadas de intercambio que beneficien 180 Tejedores de Paz y CC, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el marco del proyecto, que les permitan realizar un ejercicio de observación y retroalimentación con pares de otras ciudades del país, permitiéndoles confrontar y reafirmar sus conocimientos y prácticas comunitarias.

Para llevarlo a cabo, se requiere el transporte al lugar donde se realizará la experiencia, alimentación, alojamiento, materiales, insumos y demás aspectos logísticos que conlleva una actividad de este tipo.

B. Salida pedagogica	Servicio de bus con capacidad para 30 personas	Unidad	6
	Servicio de guías	Unidad	6
	Refrigerio tipo A empaque biodegradable Incluye: un (1) producto de panadería (Ej: Pandebono, almojábana, empanada, pastel en hojaldre) y una (1) bebida fría o caliente de 10 onzas	Unidad	360
	Almuerzo tipo A debe incluir menaje requerido para la atención Cuando Aplique Almuerzo ejecutivo (los empaques para los alimentos deberán ser 100% biodegradables), esto incluye (Proteína, harina, guarnición, ensalada y jugo natural)	Unidad	180
C. Intercambio de experiencias*	Apoyo encuentro experiencia de tejedores transporte al lugar donde se realizará la experiencia, alimentación, alojamiento, materiales, insumos y demás aspectos logísticos.	Unidad	1
	Botella de agua biodegradable 300 mls	Unidad	360

Ver anexo matriz de elementos

9.5. Seguimiento y evidencias

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	Consolidar los soportes técnicos, pedagógicos, logísticos y audiovisuales que permitan verificar la realización de las actividades, los productos generados y la participación de los beneficiarios, para efectos del seguimiento y supervisión del convenio. 10. Estrategias y actividades Transversales A nivel general para la ejecución del proyecto se requieren de estrategias y actividades transversales de fortalecimiento y posicionamiento tales como: A. Recurso humano necesario para el acompañamiento del proceso. El cual se requiere para el desarrollo del proyecto y el fortalecimiento de las habilidades para su proyecto de vida (habilidades digitales), tales como: Un Director General (Profesional) y Un Profesional en comunicación social con postgrado en comunicación estratégica. Ver anexo matriz de elementos B. Póliza de seguros Es de vital importancia, contar con 180 pólizas de seguros para cada uno de los Tejedores de Paz, que les brinde un seguro en caso de algún percance o accidente durante el proceso formativo. C. Articulación y alianzas estratégicas con actores clave. Es necesario gestionar espacios de articulación y/o las alianzas estratégicas con actores clave, generando acciones de acercamiento y cooperación a nivel nacional e internacional, a través de la firma de convenios, memorandos de entendimiento y/o acuerdos de cooperación con los cuales se puedan fortalecer los procesos que benefician a los jóvenes, líderes y lideresas. D. Material de difusión y promoción Adquirir material e insumos P.O.P para el desarrollo de las sesiones de formación técnica, social y pedagógica de la estrategia. Es necesario la adquisición de insumos P.O.P y de papelería que se necesitarán en el desarrollo del proyecto, en aras de brindar servicios de calidad a la población objetivo, para lograr la visibilización y la generación de materiales tales como: Termos plástico con logo institucional, Lapiceros en pasta tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional; morral mini 30 cms de alto, 25 cm de ancho y 10 cms de fondo contramarcado con frases y logos; Camisetas de algodón impresión full color, cuello redondo; Gorras color opcional, con logo institucional, bordado color cuatro hilos en el centro y al lado derecho; Libreta de bolsillo 10x15 portada y contraportada en propalcote de 300 gramos con dos hojas de inserto al interior en propalcote mate 150 grs full color, 60 páginas hoja interna, papel ecológico de 75 grs encuadernación grapada.
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

Ver anexo matriz de elementos

E. Construir una estrategia de comunicaciones

Con objetivo de dar a conocer a nivel externo las bondades e importancia del programa social Tejedores de Paz para mejorar y visibilizar la imagen y labor de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Lo anterior, a través de medios de comunicación audiovisuales, redes sociales, acompañados de fotografías, así como notas periodísticas en los principales medios escritos, radiales y audiovisuales, previa concertación con el equipo de comunicaciones de la SPPC, con las siguientes actividades:

- Garantizar una agenda en medios de comunicación tradicionales, donde se visibilice los alcances del proyecto,
- Realizar un plan de medios y publicación en medios digitales y tradicionales
- Recoger y visibilizar a través de los medios digitales y tradicionales de comunicación, los testimonios de los beneficiarios del proyecto

11. Generación de oportunidades

Fortalecimiento de habilidades para el trabajo, certificables para la vida laboral que permitan la consecución de medios de vida dignos que contribuyan a la consolidación de la paz con las siguientes actividades:

- Formación en habilidades técnicas fortalecimiento de habilidades para la vida laboral y para el emprendimiento desarrollada
- Estudio de necesidades del mercado laboral
- Formación en habilidades técnicas
- Formación en habilidades blandas
- Generar un espacio para fomentar la vinculación laboral y/o prestacional efectiva de 27 participantes que corresponde al (15%) del total participantes del proyecto como un medio que permita la vida digna para una paz efectiva (evidencias como contratos firmados y en ejecución).

A. Generación de oportunidades	Estudio de necesidades del mercado laboral	Evento	1
--------------------------------	--	--------	---

Ver anexo matriz de elementos

12. Ceremonia de clausura

Para llevar a cabo la actividad de cierre, se requiere de un espacio tipo auditorio para aproximadamente 230 personas, refrigerios y certificados para los 180 Tejedores de Paz. Esta actividad es fundamental para consolidar los resultados alcanzados y fortalecer el impacto del proceso formativo y comunitario desarrollado a lo largo del año, permitiendo, en primer lugar, reconocer públicamente el compromiso, liderazgo y esfuerzo de los y las participantes que, desde sus territorios, han aportado a la construcción de convivencia, transformación social y cultura ciudadana en Santiago de Cali. El acto de reconocimiento es clave para reforzar su motivación, dignificar su rol como agentes de cambio y consolidar su identidad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

como “tejedores” dentro de la estrategia. En segundo lugar, la clausura constituye un espacio institucional para socializar los avances, aprendizajes y resultados del programa, facilitando la visibilización de las iniciativas comunitarias, los logros alcanzados y los aportes al fortalecimiento del tejido social. Durante la misma se hace entrega de un certificado tipo diploma a los 180 participantes. 13. Sistematización de la experiencia Construir un documento de sistematización de la experiencia, en el cual se relate de manera precisa y detallada las etapas desarrolladas durante la ejecución del proyecto y los aprendizajes significativos que generen recordación como parte de la memoria institucional. 14. Logística Elementos logísticos para el desarrollo de eventos y actividades para el fortalecimiento de la estrategia, teniendo en cuenta los procesos de co-creación y las acciones de réplica.			
ACTIVIDAD	COMPONENTE	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES
	Fortalecimiento de proyecto de vida y el emprendimiento certificable técnica en comunicación, creación de contenidos y apropiación digital, que permitan la consecución de medios de vida dignos que contribuyan a la consolidación de la paz	Director general	- Coordinador del proyecto y coordinador administrativo y financieros contratados - Documento con el análisis del mercado laboral, identificación de oportunidades y sectores estratégicos para el 2026. - Insumos de papelería entregados en el marco del proyecto para la formación (facturas de compra y entrega) - Materiales de aula conseguidos y entregados según necesidad de la formación (facturas de compra y entrega)
		Comunicadora social con maestría en comunicación estratégica	
		Estudio de las necesidades del mercado laboral	
		Papelería	
		Materiales de aula	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003
	VERSIÓN	003

	A) Aplicar la propuesta metodológica de formación técnica en comunicación, creación de contenidos y apropiación digital, social, pedagógica y resolución de conflicto, para el fomento de la Convivencia Pacífica, la Cultura Ciudadana y la Desnaturalización de la Violencia	Formación en proyecto de vida modulo social, pedagógico y resolución de conflictos, resolución de conflictos, para el empoderamiento de los liderazgos a 180 participantes que se encuentran en la categoría de jóvenes, líderes y lideresas sociales, con una duración total de (40) horas	Formación en proyecto de vida modulo social, pedagógico y, resolución de conflictos.	- Documento técnico que desglose la oferta formativa de la componente técnica en comunicación, creación de contenidos y apropiación digital, junto con su duración, los subtemas previstos a socializar - Informes de gestión con su respectivo listado de asistencia, fotografía y resumen de sesión
		Intercambio y gestión de experiencias en temas de paz, cultura ciudadana y convivencia pacífica para el fortalecimiento del proyecto y la población objetivo de las intervenciones	Estrategia de intercambio con mapeo de actores y plan de trabajo establecido	- Documento técnico o plan de relacionamiento donde se consolide la estrategia de gestión de experiencias, con mapeo de actores y plan de trabajo establecido - Número de alianzas articuladas a nivel nacional y/o internacional - Número de convenios establecidos
	B) Brindar acompañamiento técnico e incentivar oportunidades de mejora para la implementación de acciones	Incentivar la perspectiva de ciudad de los participantes en el marco de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la desnaturalización de las violencias.	Elaborar y brindar apoyo técnico a la construcción de 20 acciones colectivas, las cuales recibirán: - 1 visita técnica para identificar necesidades - 1 jornada de	- Documento de metodología de implementación de las acciones colectivas - Informes y/o actas que den cuenta de las sesiones desarrolladas de las acciones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN 003

	colectivas y/o comunitarias nacidas del proceso formativo con los actores de la estrategia que incentiven la transformación de Santiago de Cali en el marco de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la desnaturalización de las violencias	Acompañar y brindar apoyo técnico a la construcción del documento de acción colectiva a desarrollar	implementación y entrega de insumos logísticos e insumos POP	colectivas que contengan (objetivo de la sesión técnica, número de participantes, apoyo técnico entregado, fotografías, listado de asistencia) • Informes de las jornadas territoriales realizadas en el marco del proyecto que contengan (fotos y listado de asistencia) • Elementos logísticos e insumos P.O.P. entregados a las 20 acciones colectivas según necesidad • Acciones colectivas implementadas (informe de gestión de actividades)	
		Hacer seguimiento a las propuestas de acciones colectivas y/o comunitarias que nacen del proceso formativo.			
		fomentar la participación continuada de la población objetivo en el marco del proyecto			
		Apoyar la implementación de las acciones colectivas seleccionadas en el marco de la convivencia pacífica y la transformación social.			
C) Consolidación y puesta en marcha de la estrategia comunicacional del Proyecto Tejedores de		• Construir una estrategia de comunicaciones para la divulgación y visibilización del proyecto, a través de los medios de comunicación virtuales, impresos y tradicionales como radio, prensa y TV., en pro del posicionamiento en de la temática en la agenda pública y favorezca la transformación imaginarios, teniendo en cuenta también casos de éxito de las acciones colectivas. Piezas gráficas, perifoneo, entre otros aspectos			
		• Garantizar una agenda en medios de comunicación tradicionales, donde se visibilice los alcances del proyecto.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

Paz y Cultura Ciudadana que contengan	Material gráfico y audiovisual para la divulgación del proyecto.
	Recoger y visibilizar a través de los medios digitales y tradicionales de comunicación, los testimonios de los beneficiarios del proyecto.
	Documento de sistematización de la experiencia

ACTIVIDADES	COMPONENTE	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES
D) Implementar la propuesta metodológica de formación técnica, social y pedagógica para el fomento de la Convivencia Pacífica, la Cultura Ciudadana y la Desnaturalización de la Violencia	Alimentación exclusiva al ciclo de formación integral del Proyecto Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana para 180 participantes, los cuales verán los siguientes módulos: Formación social, formación pedagógica, resolución de conflictos, y habilidades técnicas en comunicación, creación de contenido y apropiación digital.	alimentación	Soporte alimentación entregado a 180 participantes
		Pólizas Estudiantiles	Formación en habilidades técnicas en comunicación, creación de
		Formación en Habilidades técnicas técnica en	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

		Fortalecimiento de habilidades para el Proyectos de vida técnica en comunicación, creación de contenidos y apropiación digital, que permitan la consecución de medios de vida dignos que contribuyan a la consolidación de la paz	comunicación, creación de contenidos y apropiación digital, y para el emprendimiento desarrollada	contenidos y apropiación digital, y para el emprendimiento desarrollada • Generar un espacio para fomentar la vinculación laboral y/o prestacional del (15%) de los participantes del proyecto que equivale a 27, como medio que permita la vida digna para una paz efectiva (evidencias como contratos firmados y en ejecución) • Diplomas que certifiquen las habilidades aprendidas y desarrolladas
		Intercambio y gestión de experiencias en temas de paz, cultura ciudadana y convivencia pacífica para el fortalecimiento del proyecto y la población objetivo de las intervenciones	Gestión de experiencias de intercambio para el fortalecimiento de la agencia social y el liderazgo	• Implementación de la gestión de experiencias de intercambio para el fortalecimiento de la agencia social y el liderazgo • Número de apoyos técnicos y/o logísticos conseguidos para el desarrollo de la gestión de experiencias e intercambios • Número de experiencias de intercambio conseguidas y entregadas
		Alquiler de espacios		
		Ayudas audiovisuales para la capacitación		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

E) Otros costos directos	Servicios públicos	• Espacios conseguidos y dotados para la implementación del ciclo formativo de acuerdo con la metodología diseñada • Dispositivos audiovisuales para la formación disponibles y en funcionamiento • Ceremonia de clausura realizada
	Ceremonia de Clausura	

Es importante mencionar que todo deberá documentarse y ser entregado en los medios solicitados.

Desembolso

PRIMER DESEMBOLSO: Correspondiente al cuarenta por ciento (30%), es decir un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$276.138.900), Se realizará previa verificación y aprobación por parte del supervisor del convenio, contra la presentación y recibo a satisfacción de los siguientes productos:

a) Relación y hojas de vida del equipo mínimo requerido para la ejecución del convenio, acompañadas de los respectivos soportes que permitan verificar el cumplimiento de los perfiles, experiencia y demás requisitos establecidos en los documentos que integran el convenio.

b) Instrumento técnico de planeación y gestión de la ejecución, en el que se definan las actividades a desarrollar, la metodología, los responsables, los productos esperados, los mecanismos de seguimiento y los demás elementos necesarios para orientar la adecuada ejecución del convenio.

c) Matriz de programación, hitos y seguimiento de la ejecución, articulada con el instrumento técnico de planeación y gestión de la ejecución, en la que se identifiquen las etapas, las fechas previstas, los responsables, los principales hitos y los elementos necesarios para realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas.

d) Informe técnico del proceso de selección de los jóvenes beneficiarios, que contenga como mínimo la descripción de la metodología utilizada, los criterios de selección aplicados, las actividades adelantadas, los resultados obtenidos, la relación de los beneficiarios seleccionados y los respectivos soportes que permitan verificar la trazabilidad del proceso.

El desembolso estará sujeto a que el supervisor verifique que los productos presentados se ajustan a las condiciones técnicas, jurídicas y operativas previstas en el convenio y que evidencian el avance efectivo de las actividades asociadas a esta etapa de ejecución. La sola presentación de los documentos no dará lugar al desembolso cuando estos se

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN 003

	encuentren incompletos, presenten inconsistencias o no permitan acreditar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes. - SEGUNDO DESEMBOLSO: Correspondiente al treinta por ciento (30%), es decir un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$276.138.900), Se realizará previa verificación y aprobación por parte del supervisor del convenio, contra la presentación y recibo a satisfacción de los siguientes productos: a) Informe técnico de avance del proceso formativo, en el que se describan las actividades desarrolladas en cumplimiento del Instrumento técnico de planeación y gestión de la ejecución y de la Matriz de programación, hitos y seguimiento de la ejecución previamente aprobados, indicando como mínimo los contenidos abordados, metodología aplicada, jornadas realizadas, población participante, avances alcanzados, dificultades identificadas y demás aspectos relevantes de la ejecución. El informe deberá estar acompañado de los soportes que permitan verificar la realización efectiva de las actividades reportadas. b) Documento técnico de caracterización y análisis del mercado laboral, en el que se consolide y analice la información relevante para el desarrollo del proyecto, de acuerdo con su alcance, objetivos y población beneficiaria, identificando los principales elementos, dinámicas y oportunidades que resulten pertinentes para orientar el proceso formativo y las acciones previstas en el convenio. c) Estrategia de comunicación, divulgación y visibilización del proyecto, que establezca los objetivos, públicos, mensajes, canales, acciones, productos de comunicación, mecanismos de difusión y demás elementos necesarios para orientar la divulgación y visibilización de las actividades, avances y resultados del proyecto. El segundo desembolso estará condicionado a la verificación, por parte del supervisor, del cumplimiento de las actividades asociadas a esta etapa y de la correspondencia de los productos entregados con las obligaciones, metas y condiciones técnicas establecidas en el convenio. La sola presentación formal de los documentos no dará lugar al desembolso cuando estos no cuenten con los soportes suficientes, presenten inconsistencias o no permitan evidenciar el avance efectivo de la ejecución. - TERCER DESEMBOLSO: Correspondiente al treinta por ciento (40%) es decir un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$368.185.200), Se realizará previa verificación y aprobación por parte del supervisor del convenio, contra la presentación, validación y recibo a satisfacción de los productos y soportes correspondientes a esta etapa de ejecución, así: a) Documento técnico de relacionamiento y gestión de experiencias, que contenga el plan de relacionamiento, la estrategia de gestión de experiencias, el mapeo de actores y la programación de las actividades previstas para su implementación, de conformidad con los objetivos y alcance del convenio. b) Informe técnico de acompañamiento territorial, en el que se describan las actividades desarrolladas para la identificación de necesidades, características territoriales e insumos
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	requeridos para la formulación y desarrollo de las acciones colectivas. El informe deberá dar cuenta de la metodología utilizada, los actores participantes, los resultados obtenidos y los soportes que permitan verificar las actividades reportadas. c) Informe técnico de avance de la formación en comunicación, creación de contenidos y apropiación de herramientas digitales, que evidencie las actividades formativas efectivamente desarrolladas, los contenidos abordados, la metodología aplicada, la población participante, la intensidad horaria ejecutada y los avances alcanzados, acompañado de los respectivos registros y soportes de asistencia y ejecución. d) Informe y soportes de la estrategia de generación de oportunidades, mediante los cuales se evidencie la realización del espacio orientado a fomentar la vinculación laboral y/o prestacional de, por lo menos, el quince por ciento (15 %) de los participantes del proyecto Generación de Oportunidades para una Paz Efectiva, equivalente a veintisiete (27) participantes. El producto deberá incluir la descripción de la actividad desarrollada, los actores o entidades participantes, la población atendida, los mecanismos de articulación implementados y los soportes que permitan verificar su realización y alcance. e) Informe final técnico, administrativo y financiero de ejecución del convenio, mediante el cual se consoliden los resultados alcanzados y se acredite el cumplimiento de las actividades, productos y metas previstas, acompañado de los soportes correspondientes. Este informe deberá contener, como mínimo: Informe contable y financiero de la ejecución del convenio, con la relación de los recursos ejecutados y los respectivos soportes, de acuerdo con las obligaciones y condiciones establecidas en el convenio. Informe de desarrollo del proceso formativo en habilidades técnicas y blandas, en el que se evidencien los temas abordados, las actividades realizadas y la participación de los ciento ochenta (180) jóvenes, acompañado de actas, listados de asistencia y la correspondiente sistematización de los registros de participación. Informe de cumplimiento de la intensidad formativa, mediante el cual se evidencie la implementación de ciento veinte (120) horas de formación en habilidades técnicas y blandas para el emprendimiento impartidas a ciento ochenta (180) jóvenes, acompañado de actas, listados de asistencia y la sistematización de dichos registros. Documento técnico de sistematización de experiencias del ciclo formativo, correspondiente al componente de formación técnica en comunicación, creación de contenidos y apropiación de herramientas digitales, en el que se consoliden la metodología implementada, los principales resultados, aprendizajes y experiencias derivadas del proceso. Informe de implementación de las veinte (20) acciones colectivas, en el que se describa cada una de las actividades desarrolladas, su alcance, participantes, resultados obtenidos y los respectivos soportes que permitan verificar su ejecución. Documento de sistematización de experiencias de intercambio, que dé cuenta de la realización de una salida pedagógica y de un intercambio de experiencias en una ciudad de Colombia, incluyendo la metodología, participantes, actividades desarrolladas, aprendizajes obtenidos y soportes de su ejecución. Informe de la jornada de clausura del proyecto, con la descripción de la actividad desarrollada, población participante, resultados y soportes que permitan acreditar su realización. Informe de cumplimiento de la estrategia de comunicaciones,
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	en el que se relacionen las acciones de comunicación, divulgación y visibilización implementadas, los productos generados, los canales utilizados y los resultados alcanzados. Infografía del proyecto diseñada y aplicada, que consolide de manera gráfica y comprensible los principales componentes, resultados y alcances de la intervención. Informe de lecciones aprendidas, en el que se identifiquen los principales aprendizajes derivados de la ejecución, las buenas prácticas, las dificultades presentadas y los elementos relevantes para la sostenibilidad, réplica o fortalecimiento de futuras intervenciones. El tercer desembolso estará condicionado a la verificación por parte del supervisor del cumplimiento efectivo de las actividades, productos, metas e indicadores asociados a esta etapa, así como a la suficiencia, coherencia y trazabilidad de los soportes allegados. La sola presentación formal de informes o documentos no generará derecho al desembolso cuando estos no permitan acreditar materialmente la ejecución de las obligaciones correspondientes o presenten inconsistencias que impidan su recibo a satisfacción. Para todos los aportes se requiere de la certificación del Supervisor del recibo a satisfacción del servicio contratado, del cumplimiento de todas las obligaciones convenidas y una vez acreditado.
`	Número del Id de la adquisición en el PAA. 21488
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento). Se estima que el plazo de ejecución del convenio de asociación tendrá una duración aproximada de 2 meses y medio, término a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo impartido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, sin sobrepasar el 20 de diciembre del 2026.
f.	Obligaciones específicas del contratista. 1. Disponer durante la ejecución del convenio del equipo mínimo requerido establecido en el numeral 10, literal a), de la MAJA de requerimiento, conformado por los dos (2) perfiles profesionales allí definidos, quienes deberán acreditar la formación académica exigida para cada perfil. Previo al inicio de las actividades a su cargo, la ESAL deberá presentar al supervisor las hojas de vida y los respectivos soportes académicos que permitan verificar el cumplimiento de los perfiles mínimos establecidos. 2. Elaborar, concertar con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y presentar al supervisor el plan de trabajo y cronograma para la ejecución del convenio, identificando las actividades, responsables, productos, metas, tiempos de ejecución y mecanismos de seguimiento, de conformidad con las actividades y componentes establecidos en los documentos que integran el convenio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

	3. Desarrollar conjuntamente con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana el proceso de convocatoria, selección y caracterización de los ciento ochenta (180) participantes de la estrategia, de conformidad con los criterios y condiciones establecidos para el proyecto. Como soporte deberá presentar un informe técnico que contenga, como mínimo, la metodología aplicada, criterios de selección, resultados obtenidos, caracterización de la población seleccionada y los respectivos soportes del proceso. 4. Implementar la ruta de formación técnica, social y pedagógica dirigida a los ciento ochenta (180) participantes, con una intensidad total de ciento veinte (120) horas, distribuidas en ochenta (80) horas de formación técnica en comunicación, creación de contenidos y apropiación de herramientas digitales y cuarenta (40) horas de formación relacionada con proyecto de vida y los componentes social, pedagógico y de resolución de conflictos, de conformidad con la metodología establecida para la estrategia. La ejecución deberá acreditarse mediante los registros de asistencia, contenidos desarrollados, actividades realizadas, productos obtenidos y demás evidencias previstas en los documentos del convenio. 5. Elaborar e implementar, de manera articulada con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, un plan de relacionamiento y una estrategia de gestión de experiencias que incluya, como mínimo, el mapeo de actores, identificación de aliados, mecanismos de articulación y plan de trabajo, orientados al fortalecimiento de la agencia social, el liderazgo y los objetivos de la estrategia. 6. Brindar acompañamiento técnico y metodológico para la formulación e implementación de las acciones colectivas y/o comunitarias derivadas del proceso formativo, incluyendo la identificación de necesidades, acompañamiento a los participantes, visitas técnicas, jornadas de implementación y disposición de los elementos e insumos requeridos de conformidad con los documentos técnicos del convenio. La ejecución deberá acreditarse mediante informes, registros, actas, evidencias fotográficas y/o audiovisuales y demás soportes que permitan verificar las actividades y jornadas efectivamente realizadas. 7. Diseñar, concertar e implementar una estrategia integral de comunicación, divulgación y visibilización de la estrategia Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana, que permita documentar y comunicar las actividades, experiencias, resultados y productos desarrollados durante la ejecución del convenio, mediante los medios y productos previstos en los documentos técnicos, observando las autorizaciones aplicables para el uso de imagen, voz y demás contenidos. 8. Desarrollar las acciones de formación, articulación y gestión necesarias para fomentar la vinculación laboral y/o prestacional efectiva de veintisiete (27) participantes, equivalentes al quince por ciento (15 %) de los ciento ochenta (180) participantes del proyecto, como mecanismo orientado a la generación de medios dignos de vida para una paz efectiva. El cumplimiento de esta obligación deberá acreditarse mediante documentos y soportes idóneos que permitan verificar la
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	vinculación efectiva alcanzada, de conformidad con las condiciones definidas en los documentos técnicos del convenio. 9. Presentar un informe final que consolide la ejecución técnica, administrativa y financiera del convenio y permita verificar las actividades realizadas, productos entregados, cumplimiento de metas e indicadores, población beneficiada, resultados obtenidos, ejecución de los recursos y aportes comprometidos, dificultades presentadas y acciones implementadas durante la ejecución. 10. Elaborar y entregar un documento de sistematización de la experiencia que documente, de manera ordenada y verificable, la metodología implementada, desarrollo del proceso formativo, resultados obtenidos, experiencias significativas, acciones colectivas y/o comunitarias, acciones de réplica, experiencias de intercambio, aprendizajes, buenas prácticas, dificultades y recomendaciones derivadas de la ejecución de la estrategia. 11. Brindar acompañamiento técnico y metodológico para la implementación de las acciones de réplica desarrolladas por los participantes como mecanismo de multiplicación de los conocimientos y capacidades adquiridas durante el proceso formativo. Como soporte deberá presentar un informe descriptivo que identifique las actividades realizadas, población alcanzada, territorios intervenidos, resultados obtenidos y los correspondientes registros documentales, fotográficos y/o audiovisuales. 12. Organizar, articular y desarrollar la salida pedagógica y el intercambio de experiencias a una ciudad de Colombia previstos en los documentos técnicos definitivos del convenio, garantizando las condiciones técnicas, pedagógicas, operativas y logísticas requeridas para su realización. Deberá presentar los registros escritos, fotográficos y/o audiovisuales y la correspondiente sistematización de las experiencias desarrolladas, de conformidad con los productos y soportes establecidos para la ejecución del convenio. 13. Aplicar durante la ejecución del convenio los criterios de compra responsable y sostenibilidad ambiental establecidos en los documentos técnicos, incluyendo, cuando corresponda, la utilización de botellas y empaques biodegradables, papel ecológico, elementos libres de plástico y demás materiales con las especificaciones ambientales definidas, conservando los respectivos soportes que permitan verificar su cumplimiento. 14. Realizar de manera efectiva y oportuna los aportes comprometidos para el desarrollo del convenio y disponer las capacidades, conocimientos, experiencia, organización, recursos y demás elementos ofrecidos en el marco de la asociación, destinándolos exclusivamente al cumplimiento del objeto y de las actividades acordadas entre las partes. La ESAL deberá conservar y presentar los soportes que permitan verificar la realización y destinación de los aportes comprometidos, en los términos establecidos en los documentos que integran el convenio. 15. Participar activamente en las instancias de coordinación, articulación y seguimiento que se establezcan durante la ejecución del convenio, aportando su capacidad
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

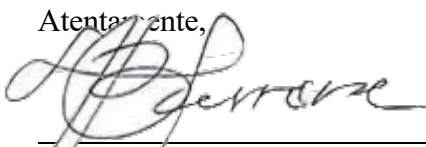
	técnica, administrativa y organizacional para el desarrollo conjunto de las actividades y el cumplimiento de los objetivos comunes de la asociación, sin perjuicio de las funciones de dirección, seguimiento y supervisión que corresponden a la Entidad Estatal. 16. Mantener registros administrativos, contables y financieros que permitan identificar y verificar la ejecución de los recursos y aportes destinados al convenio, garantizando su trazabilidad respecto de las actividades, componentes y finalidades previstas y manteniendo la documentación correspondiente a disposición de la supervisión. 17. Organizar, custodiar y entregar los soportes técnicos, administrativos, financieros, pedagógicos, logísticos, fotográficos y audiovisuales que permitan acreditar la ejecución de las actividades, productos, metas y aportes asociados al convenio, conforme a las condiciones establecidas en los documentos que lo integran. 18. Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades, productos, metas e indicadores asociados al convenio e informar oportunamente a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana sobre cualquier circunstancia que pueda afectar su cumplimiento, participando conjuntamente en la definición de las acciones necesarias para su adecuada ejecución. 19. Garantizar el tratamiento adecuado de los datos personales recolectados durante la ejecución del convenio y obtener las autorizaciones que resulten aplicables para su recolección, almacenamiento, utilización y tratamiento, particularmente respecto de los registros fotográficos, audiovisuales y demás información de los participantes. 20. Gestionar y conservar las autorizaciones necesarias para la utilización de imágenes, voces, testimonios, fotografías, piezas gráficas, contenidos digitales y productos audiovisuales generados durante la ejecución del convenio, garantizando su utilización de conformidad con las finalidades de la estrategia y la normativa aplicable. 21. Informar oportunamente al supervisor sobre las situaciones técnicas, administrativas, financieras, operativas o jurídicas que puedan afectar la adecuada ejecución del convenio, el cumplimiento de sus metas o la destinación de los recursos y aportes, y suministrar la información y documentación que sea requerida para el ejercicio de la supervisión. 22. Al finalizar la ejecución, entregar de manera organizada los productos, informes, bases de datos, registros, evidencias y demás soportes generados en desarrollo del convenio y atender las actividades necesarias para su cierre y liquidación, cuando esta última resulte procedente.
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	El proyecto de inversión BP-26005454, Código BPIN 2024760010075, en el cual se utilizarán los tres elementos: BP-26005454/1/01/01/07 por \$785.463.000; BP-26005454/1/01/01/11 por \$90.000.000; y BP-26005454/1/01/01/12 por \$45.000.000, para un aporte distrital total de \$920.463.000.
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo con sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.
	N/A
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?
	Si _____ No <u>X</u> _____
	Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?
	Si <u>X</u> _____ No _____
	¿Si la respuesta anterior fue “si” por favor indique a qué enfoque corresponde?
	Ambiental _____X_____ Social _____X_____ Innovación _____

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,



o.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
VICTOR A. BARRERA MIRANDA
Secretario de despacho
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

EQUIPO ESTRUCTURADOR

ROL FINANCIERO



HECTOR ALFONSO FRANCO
FERNANDEZ
Economista - Contratista

ROL TÉCNICO



NATALIE DÍAZ SIMMONDS
Politóloga - Contratista

ROL JURÍDICO



NEIDY ALEXSANDRA PALACIOS
URRUTIA
Abogada - Contratista

Revisó: Vanessa Angulo Cortes - Contratista

